CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1729 DE 16 JUN. 2017

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra en vacancia definitiva.

Que la vacancia definitiva del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D. C., se generó con posterioridad al reporte de la Oferta Pública de Empleos a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al desarrollo de la Convocatoria Pública para concurso de méritos No. 287 de 2013.

Que la Dirección de Talento Humano, con fecha 9 de junio de 2017 publicó el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos de los servidores públicos de carrera del nivel técnico y asistencial, para la provisión transitoria de empleos en vacancia definitiva.

Que con base en el citado estudio, el cual quedó en firme el 13 de junio de 2017, y de acuerdo con la necesidad del servicio requerido, se estableció que no existe dentro de la planta, servidor alguno que cumpliera con el perfil del empleo a proveer.

Que por necesidades del servicio se requiere nombrar con carácter provisional en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D.C., a un profesional con el perfil de DISEÑADORA INDUSTRIAL para la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que el (la) señor(a) **DIANA MARCELA ÁLVAREZ ARCHILA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 47.441.296, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01.**

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1729 **DE** 16 JUN. 2017

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **DIANA MARCELA ÁLVAREZ ARCHILA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 47.441.296, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUN. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Martha E. Benavides Rozo – Profesional Universitario 219-03 (E)
Revisó: Rafael Ernesto Ramírez Valero – Profesional Especializado 222-07
Aprobó: Claudia Patricia Martínez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)